



Panamá, 24 de junio de 2015.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PASCUAL, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos de Productos Alimenticios Pascual, S.A. por la suma de hasta US\$80,000,000.00 (en adelante, la "Emisión"), aprobada mediante Resolución CNV No.443-11 de 20 de diciembre de 2011.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les notificamos que hemos recibido la aprobación de la Mayoría Requerida de los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos y en circulación para liberar las fincas que a continuación detallamos, las cuales forman parte del Fideicomiso de Garantía de la emisión en referencia:

| No. Finca | Área | Valor Registral |
|--------------|---------------------------------|-----------------------|
| 9179 | 1880.20 mts ² | US\$124,982.00 |
| 11020 | 1867.79 mts ² | US\$ 24,000.00 |
| Total | 3,747.99 mts² | US\$148,982.00 |

Esta aprobación está sujeta a que la liberación de dichas fincas sea reemplazada por la hipoteca de equipos con un valor igual o mayor al valor de mercado de las fincas a ser liberadas, el cual asciende a US\$539,000.00 según avalúo realizado por Panamericana de Avalúos, S.A. con fecha 18 de agosto de 2011.

Los demás términos y condiciones establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada


Ana Cecilia de Cole 36.8
Firma Autorizada

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.